



**BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 11 de diciembre de 2024

**COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

D. Fernando García Beato, miembro del Consejo de Administración, ha presentado la renuncia a su cargo en el Consejo de Administración, con efectos desde el 9 de diciembre de 2024, por motivos personales.

Fernando ha sido un consejero sumamente valioso, su trabajo en el Consejo de Administración ha dejado huella, por lo que la Sociedad agradece su dedicación y le desea los mayores éxitos en desempeños futuros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

**Presidente del Consejo de Administración**